


DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA  CURSO 2022/23	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
	<b>ASIGNATURA: QUÍMICA</b>	
	<b>2º DE BACHILLERATO</b>	

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Durante el presente curso la asistencia es total y presencial.

También es necesario atender a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD :**

- 1.- Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico.
- 2.- Conocimiento de la formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos y orgánicos.
- 3.- Conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química.
- 4.- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno justificar y predecir las propiedades de las especies químicas a partir de los modelos teóricos.
- 5.- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, interpretando el sentido químico de los resultados, cuando proceda.
- 6.- Uso correcto de las unidades.
- 7.- Explicación detallada de los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios.
- 8.- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.

### 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .-

La evaluación que se va a llevar a cabo toma como referencia la normativa actual: Real Decreto 1105/2014; Real Decreto 984/2021; Instrucción 13/2022 y Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III), y tendrá como punto principal la evaluación continua.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .-

Los **referentes** para evaluar la materia de Química serán **los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación** que aparecen en la **programación de la asignatura**.

- Para obtener la Nota Final de Evaluación se utilizarán los siguientes **instrumentos**:

<b>INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>TRABAJO DEL ALUMNADO</b>	Los criterios de evaluación correspondientes, expresados en las pruebas de cada trimestre	<b>10</b>
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>		<b>90</b>
-Pruebas <b>1º Trimestre</b>	Bloque 1: criterios 1 a 4 Bloque 2: criterios 1 a 7	<b>50</b>
-Trimestral <b>1º Trimestre</b>	Bloque 1: criterios 1 a 4 Bloque 2: criterios 1 a 15	<b>40</b>
-Pruebas <b>2º Trimestre</b>	Bloque 1: criterios 1 a 4	<b>40</b>

	Bloque3:criterios 1 a 10	
-Trimestral 2° Trimestre	Bloque1:criterios 1 a 4 Bloque3:criterios 1 a 16	50
-Pruebas 3° Trimestre	Bloque1:criterios 1 a 4 Bloque3:criterios 17 a 22	40
-Trimestral 3° Trimestre	Bloque1:criterios 1 a 4 Bloque3:criterios 17 a 22 Bloque4:criterios 1 a 12	50
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Nota:**

- **LA MATERIA SERÁ ACUMULATIVA**
- la Formulación se evaluará sobre unos 30 compuestos: en 2° de Bachillerato cada fallo resta 0,5 puntos.
- En cada trimestre se van a realizar, un mínimo de dos exámenes, de forma que el trimestral tendrá una ponderación del 40 o 50% del apartado Pruebas escritas, como se indica en la tabla.
- En el 1° trimestre, se realizará una prueba de Formulación y Nomenclatura Inorgánica y otra del tema de Introducción a los cálculos químicos; cada una de ellas valdrá un 10 % del apartado pruebas.
- La nota de la evaluación, se redondea a la alza a partir del 0,75
- **Para realizar dicha Media con las Tareas, los exámenes individuales deberán tener una puntuación mínima de 4 puntos.**

**En dichas pruebas se utilizarán los criterios generales de corrección de las PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD:**

1. Si un alumno desarrolla más preguntas de las indicadas en los bloques A, B, o C sólo serán calificadas, en cada bloque, aquellas que aparezcan desarrolladas por el alumno en primer lugar.
2. En relación a las cuestiones, se valorará la claridad y la coherencia de las explicaciones como prueba de la comprensión de los conceptos teóricos y su aplicación.
3. En la resolución de los problemas el alumno debe mostrar el desarrollo de los cálculos realizados. Se tendrá en cuenta el adecuado planteamiento de los mismos, el proceso de resolución y las conclusiones finales obtenidas.
4. Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete **un error de concepto básico**, este conllevará una puntuación de **cero en el apartado correspondiente**.
5. Los **errores de cálculo numérico** se **penalizarán con un 10%** de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente.
6. Si un problema tiene varios apartados y la solución obtenida en el primero de ellos es imprescindible para la resolución de los siguientes, salvo errores de cálculo numérico, un resultado erróneo en el primer apartado afectará al 25% del valor de los apartados siguientes.
7. La **expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas**, cuando sean necesarias, **se penalizará con un 25%** del valor del apartado.
8. La nota del examen será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de que consta, expresada con dos cifras decimales, sin que sea necesario obtener un mínimo en cada uno de ellos

**RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:**

- Se realizará UNA RECUPERACIÓN en la 1º y 2º evaluación, la recuperación de la 3º evaluación se realiza con el examen final ordinario. \*

- En el caso de necesitar realizar la prueba Ordinaria de Junio, si quedan 2 evaluaciones en Bachillerato se va con todos los criterios de evaluación.\*

**\* La nota obtenida en la recuperación debe ser igual o mayor a 5 puntos para realizar la proporción ya mencionada con la nota de las tareas obtenidas durante la evaluación correspondiente**

#### **La NOTA FINAL ORDINARIA**

se obtiene de la **media aritmética de las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.**

#### **SUBIDA DE NOTA:**

**Superada la media de los trimestres con un 5 o más**, el alumnado que lo desee, podrá presentarse a subir nota. La prueba a realizar, de todos los criterios de evaluación, será del tipo de Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad. Superado el 5 en dicha prueba, el 10% de la misma se le subirá a la nota media final obtenida por las notas trimestrales

#### **La NOTA FINAL EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no supere la Evaluación Ordinaria, podrá presentarse a la prueba Extraordinaria de **TODOS LOS CRITERIOS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO.**

Corrección de la prueba Extraordinaria:

- **en Bachillerato**, el examen suma el 100%